

## IV. Administración de Justicia

(Páginas 25769 a 25774)

## V. Anuncios

### Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada. Concursos para adquisición de vestuario y equipo radiodiagnósticos.	25775	Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concursos para suministro y montaje de instalaciones.	25779
Servicio Militar de Infraestructura de la Primera Región Aérea. Concursos-subastas de obras.	25775		
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>		<b>MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Subsecretaría del Interior. Concursos-subastas de obras.	25775	Instituto Social de la Marina. Concursos-subastas de obras.	25781
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia. Concurso de obras.	25781
Dirección General de Obras Hidráulicas. Subastas de obras.	25776		
Instituto Nacional de Urbanización. Concursos-subastas de obras.	25777	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		Diputación Provincial de Avila. Subasta de obras.	25781
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Concursos-subastas de obras.	25778	Diputación Provincial de Badajoz. Concurso-subasta para ejecución de obras.	25782
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		Diputación Provincial de Baleares. Concurso para instalación de montacamillas	25782
Dirección General de la Producción Agraria. Adjudicación de concurso de inventario y análisis.	25779	Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya). Concurso de obras.	25782
		Junta Vecinal de Gibaja (Santander). Segunda subasta de aprovechamientos forestales.	25783

### Otros anuncios

(Páginas 25783 a 25790)

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

28038

*ORDEN de 30 de octubre de 1978 por la que se aprueba el modelo de declaración conjunta simplificada del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas y del Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, determinando quiénes pueden utilizarlo.*

Ilustrísimo señor:

La experiencia viene demostrando que en un crecidísimo número de declaraciones por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, la composición de su renta queda reducida a los ingresos del trabajo personal, los que se imputan a la vivienda propia y los que se derivan de pequeños ahorros en cuentas corrientes o imposiciones a la vista o a plazo fijo.

Esta realidad aconseja la aprobación de un modelo especial de declaración simplificada para estos contribuyentes, dentro de ciertos límites, que les evite la complejidad del impreso ordinario.

En su virtud, se dispone:

Primero.—Se aprueba el modelo de declaración conjunta simplificada del Impuesto General sobre la Renta de las Per-

sonas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, anexo a esta Orden, utilizable para el ejercicio de 1978.

Segundo.—El impreso de declaración simplificada a que se refiere el número anterior podrá ser utilizado por quienes no se acojan en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas a la desgravación por inversiones y declaren exclusivamente ingresos por todos o algunos de los conceptos siguientes:

- a) Trabajo personal.
- b) Vivienda propia.
- c) Valores mobiliarios de renta fija o variable, siempre que, en ningún momento del año, la suma del importe que figure en los títulos supere la cifra de 250.000 pesetas.
- d) Intereses de cuentas corrientes y de ahorro.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1978.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.



IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS			
DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS			
<b>1 INGRESOS</b>	<b>C</b>	<b>BASES IMPONIBLES</b>	
Rentas urbanas (Contribución Territorial Urbana).			
Bienes de naturaleza urbana de uso propio . . . . .	205		
<b>Rentas del trabajo personal (Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal).</b>			
Funcionarios públicos, empleados particulares, Directores, Gerentes, Consejo de Administración, Comisionistas, Agentes Seguros, autores y Traductores . . . . .	207		
Profesionales y artistas . . . . .	208		
Artistas sujetos solamente a licencia Fiscal . . . . .	210		
<b>Rentas del capital (Impuesto sobre las Rentas del Capital).</b>			
Rendimientos de valores mobiliarios de renta fija y variable . . . . .	211		
Intereses de cuentas corrientes y de ahorro . . . . .	212		
Suma de ingresos . . . . .	223		
<b>2 GASTOS DEDUCIBLES</b>	<b>C</b>	<b>IMPORTE</b>	
Recargos y Arbitrios de Contribución Urbana . . . . .	327		
Intereses de deudas . . . . .	328		
Primas en contratos Seguros vida y Cuotas de Mutualidades Laborales y asimiladas . . . . .	329		
Anualidades satisfechas por alimentos . . . . .	330		
Gastos extraordinarios de enfermedad y excepcionales no suptorios . . . . .	331		
Donativos . . . . .	332		
Suma de gastos deducibles . . . . .	333		
<b>3 REDUCCION POR PATRIMONIO FAMILIAR</b>	<b>C</b>	<b>IMPORTE</b>	
Patrimonio mobiliario: rendimiento de valores . . . . .	334		
LIQUIDACION			
<b>4 BASE IMPONIBLE Y LIQUIDABLE</b>	<b>C</b>	<b>5 DETERMINACION DE LA CUOTA</b>	<b>IMPORTE</b>
Ingresos . . . . .	301	Diferencia (Base liquidable) . . . . .	
Gastos deducibles . . . . .	302	Hasta . . . . .	
Diferencia (Base imponible) . . . . .	303	Resto al ____% . . . . .	
Reducción Patrimonio familiar . . . . .	304	Cuota íntegra . . . . .	307
Diferencia (Base liquidable) . . . . .	305	Tipo medio de gravamen: . . . . .	
		Cuota íntegra x 100 . . . . .	
		Diferencia (B. líq.) . . . . .	
<b>6 DESGRAVACION POR RENTAS DEL TRABAJO Y FAMILIA</b>			
<b>FOR TRABAJO PERSONAL</b>	<b>C</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>SUMA PARCIAL</b>
Ingresos del trabajo personal: . . . . .			
_____ x 0,22 . . . . .	308		
<b>FOR ESPOSA E HIJOS</b>			
Por esposa (40.000 pts.) . . . . .	310		
Por _____ hijos x 25.000 . . . . .	311		
Total a desgravar . . . . .		312	
			(Tipo medio de gravamen) Diferencia . . . . .
<b>7 DEDUCCIONES</b>	<b>C</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>CUOTAS DE LOS IMPUESTOS A CUENTA:</b>			
Contribución Territorial Urbana . . . . .	425		
Impuesto Rendimientos Trabajo Personal . . . . .	428		
Impuesto Rentas del Capital . . . . .	430		
Suman las deducciones . . . . .	439		
		Diferencia . . . . .	440
		Ingresado a cuenta . . . . .	441
		Cuota líquida a ingresar . . . . .	442

<b>INGRESO A CUENTA EN ENTIDAD COLABORADORA RENTA</b>	Recibir la cantidad de _____ pesetas para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta Restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de los Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados.	
	de _____ de 1979 <small>(Firma del Apoderado.)</small>	<small>(Sello de la Entidad.)</small>

<b>IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS</b>	Ingreso a cuenta Ejercicio 1978	Contribuyente D. _____ D. N. I. _____ Domicilio _____
Recibir la cantidad de pesetas _____ para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados.		<small>(Sello de la Entidad)</small>
		de _____ de 1979 <small>(Firma del apoderado)</small>

E SIGNOS EXTERNOS		C	IMPORTE				
Vivienda: .....	Régimen Contribución Urbana: Catastral <input type="checkbox"/> Transitorio <input type="checkbox"/>						
	Propia: Piso: Renta catastral .....	516					
	Garaje: Renta catastral .....	517					
	Arrendada: Alquiler anual .....	518					
	Año del arrendamiento .....						
Inmuebles de esparcimiento y recreo	Propios: Renta catastral .....	519					
	Arrendados: Alquiler anual .....	520					
Automóviles: .....	C	Nacionalidad	Años ant.	Matrícula	C. V.	Fecha	
	525						
	526						
Otros signos .....							524

En cumplimiento de la obligación impuesta en el art. 46 del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, formulo la presente DECLARACION POR RENTAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DE 1978

de ..... de 1979  
(Firma)

**IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FISICAS**

I DECLARACION DEL PATRIMONIO		N.º finca de imputación	C	Valor actual
BIENES Y DERECHOS				
a) Bienes de naturaleza urbana:				
	TOTAL ...		821	
b) Depósitos en c/c, a la vista, de ahorro o a plazo:				
	TOTAL ...		824	
c) Valores mobiliarios de renta fija o variable:				
	TOTAL ...		827	
Patrimonio bruto previo (suma de totales)				
d) Ajuar doméstico:				
1) Correspondiente a valores patrimoniales comprendidos entre 0 y 20.000.000 de pesetas: (3 %)				
2) Correspondiente a valores patrimoniales superiores a 20.000.000 de pesetas: (5 %)				
	TOTAL ...			
Total bienes y derechos (suma de totales) .....			836	

INGRESO A CUENTA EN ENTIDAD COLABORADORA PATRIMONIO	Recibí la cantidad de ..... pesetas para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta Restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de los Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados.	
	..... de ..... de 1979 (Firma del Aportador)	(Sello de la Entidad)

IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS FISICAS	Ingreso a cuenta Ejercicio 1978	Contribuyente D. .... D. N. I. .... Domicilio .....
	Recibí la cantidad de pesetas ..... para el pago de la presente y ABONO a "Tesoro Público-Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de Tributos por Declaraciones Liquidaciones", con efectos desde esta fecha, por el importe y concepto indicados.	..... de ..... de 1979 (Firma del apoderado)

2 DEUDAS		C	Valor actual
TOTAL DEUDAS			
LIQUIDACION			
Total bienes y derechos (A)		836	
Deudas (B)		837	
Base Imponible (A-B)=(C)		838	
2 REDUCCION POR MINIMO EXENTO (BASE LIQUIDABLE)			
Contribuyente soltero o viudo		839	
Contribuyente casado (matrimonio)		840	
Por hijos a 500.000 pesetas		841	
Por hijos a 1.000.000 de pesetas		842	
Total reducciones (D)		843	
Base liquidable (C-D)		844	

3 CUOTA		C	Pesetas
Porción de base liquidable comprendida entre:	Bases parciales		
0 y 25 millones	(al 0,20 %)		
25 y 50 millones	(al 0,30 %)		
50 y 100 millones	(al 0,45 %)		
100 y 250 millones	(al 0,65 %)		
250 y 500 millones	(al 0,85 %)		
500 y 1.000 millones	(al 1,10 %)		
1.000 y 1.500 millones	(al 1,35 %)		
1.500 y 2.500 millones	(al 1,70 %)		
Más de 2.500 en adelante	(al 2,00 %)		
Suma base liquidable (44)	Cuota íntegra (E)	850	

En cumplimiento de la obligación impuesta en el artículo 11 de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, formulo la presente DECLARACION DE BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONOMICO, correspondiente a su valoración en 1978.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1979.  
(Firma)

FORMA DE INGRESO	
Transferencia bancaria <input type="checkbox"/>	A través de Bancos o Cajas de Ahorra <input type="checkbox"/>
Giro Postal Tributario <input type="checkbox"/>	Metálico <input type="checkbox"/>
Cheque o talón de c/c. <input type="checkbox"/>	Banco o Caja de Ahorr. _____
Fecha _____/_____/_____	
Núm. del documento _____	

Datos acreditativos del ingreso efectuado en virtud de la liquidación precedente

Caja de la Delegación

**PATRIMONIO**

<b>JUSTIFICANTE DEL PAGO</b> A cumplimentar por la Administración	<b>IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO, DE LAS PERSONAS FISICAS INGRESO A CUENTA</b>
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE</b> Ejercicio 1978	Contribuyente D. _____ D. N. I. _____ Domicilio _____
Realizado el ingreso de la liquidación precedente en la Caja de la Delegación, conforme a los siguientes datos.	